

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES

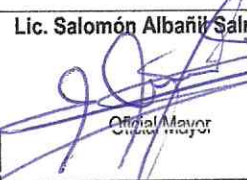

**H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO**


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**

OFICIALÍA MAYOR

ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal
--	--	---	---


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. ANTECEDENTES
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
4. ATRIBUCIONES.
5. ORGANIZACIÓN.
 - 5.1 Niveles Jerárquicos.
 - 5.2 Estructura Orgánica.
6. OBJETIVO INSTITUCIONAL.
7. ANÁLISIS DE PUESTOS.



**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**



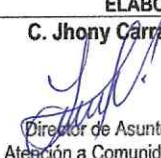
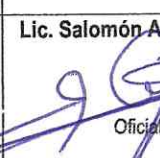
OFICIALÍA MAYOR



9. BIBLIOGRAFÍA



OFICIALÍA MAYOR

ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal
--	--	--	---



**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



2

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

1. INTRODUCCIÓN.

Es propósito del H. Ayuntamiento contar con un instrumento de organización lo suficientemente eficaz que permita atender las necesidades de la Administración Pública previstas en el corto, mediano y largo plazo, e impulse y mantenga el desarrollo administrativo. En este sentido, el presente Manual de Organización fungirá como apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad indígena organizada,

El Manual de Organización como instrumento administrativo y de planeación, tiene como propósito fundamental:

- ❖ Otorgar una visión integral y general de los objetivos, funciones y herramientas de organización de la Dirección de Asuntos Indígenas.
- ❖ Fortalecer la cultura en la organización orientada a la mejora continua.
- ❖ Servir de consulta a todos los colaboradores de esta administración.
- ❖ El Manual está dirigido al personal que labora en la Dirección de Asuntos Indígenas, con la finalidad de coadyuvar a su integración, a conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su área.

2.- ANTECEDENTES

El Municipio de Tixtla de Guerrero cuenta con 17 comunidades de las cuales 15 actualmente son reconocidas en el Catálogo Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), aproximadamente en el año 1985 el H. Ayuntamiento se vio en la necesidad de crear la Dirección de Asuntos Indígenas con el fin de atender a sus Pueblos Originarios, la creación de esta dirección es una herramienta para el desempeño de los servicios que se brindan, mostrando un trato sensible y respetuoso hacia los pobladores de las comunidades originarias, se busca apoyar las necesidades de las personas indígenas y población en general que necesiten asistencias personales de interpretación, acompañamiento y solicitudes de apoyo, así como del rescate de nuestras lenguas maternas, artesanías, danzas, costumbres y tradiciones.


H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO

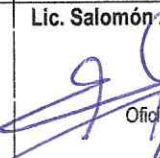
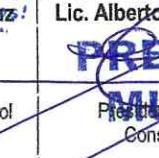

TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES

OFICIALÍA MAYOR


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	TIXTLA GOBIERNO MUNICIPAL REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	TIXTLA GOBIERNO MUNICIPAL AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal
--	--	--	---

ÓRGANO DEL CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

3

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

2.1 MISIÓN.

Dirección de Asuntos Indígenas atención a comunidades y migrantes tiene el compromiso de trabajar y fomentar una vida mejor para las comunidades indígenas de nuestro municipio enfocándonos en las familias de escasos recursos, principalmente en mujeres y adultos, promover la recuperación de las lenguas maternas buscando recursos para invertir en la recuperación de nuestras tradiciones originales para preservar nuestro patrimonio.

2.2 VISIÓN.

Tener comunidades con mejores servicios y una cultura más amplia sin que se pierdan sus tradiciones respetando los usos y costumbres de cada comunidad.

3.- MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

El Marco Jurídico:

FEDERALES	
ARTÍCULO	LEY
Artículo 2	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Artículos 1,2, 3	LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

ESTATALES	
LEY	
LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. Jhony Cafranza Alistac	Lic. Salomón Albañil Salmerón	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz
		
Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	Oficial Mayor	Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alberto Michi Campos

Presidente Municipal

CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISION
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

4.- ATRIBUCIONES.

- ❖ Rescate y promoción de la lengua indígena del municipio.
- ❖ Promover el respeto de los derechos, lengua y cultura de las comunidades indígenas del Municipio.
- ❖ Proporcionar la asistencia que requieran las personas de comunidades originarias del Municipio, con la participación de personal bilingüe.
- ❖ Instrumentar programas y proyectos en las comunidades originarias que contengan acciones de organización y capacitación que les permitan participar en la toma de decisiones, relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales.
- ❖ Promover la organización entre los indígenas productores, para el desarrollo de proyectos productivos.
- ❖ Coadyuvar en la solución de los conflictos agrarios competentes, con estricta observancia del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley agraria vigente.
- ❖ Servir de enlace e instancia de coordinación y concertación institucional con aquellos sectores sociales interesados en coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de carácter social, económico, cultural, educativo, de trabajo y salud de los núcleos indígenas.
- ❖ De conformidad con las leyes aplicables y los acuerdos de coordinación que al efecto se celebren, participar en la planeación, promoción y cumplimiento de los programas y proyectos que tengan como objetivo impulsar el desarrollo y mejoramiento económico y social de los núcleos indígenas, promovidos por las dependencias y entidades federales, estatales y del municipio.
- ❖ Impulsar programas para que la población infantil, la mujer y los jóvenes indígenas mejoren sus niveles de salud, alimentación y educación, así como instrumentar campañas de información sobre los efectos de consumo de bebidas y sustancias que afectan la salud humana.

Promover la difusión de las leyes en la lengua indígena del municipio e impulsar el desarrollo de las prácticas que impidan la discriminación de los indígenas en los trámites administrativos y legales.



**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



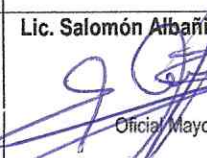
TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2017

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Alberto Michi Campos  PRESIDENCIA MUNICIPAL Presidente Municipal Constitucional

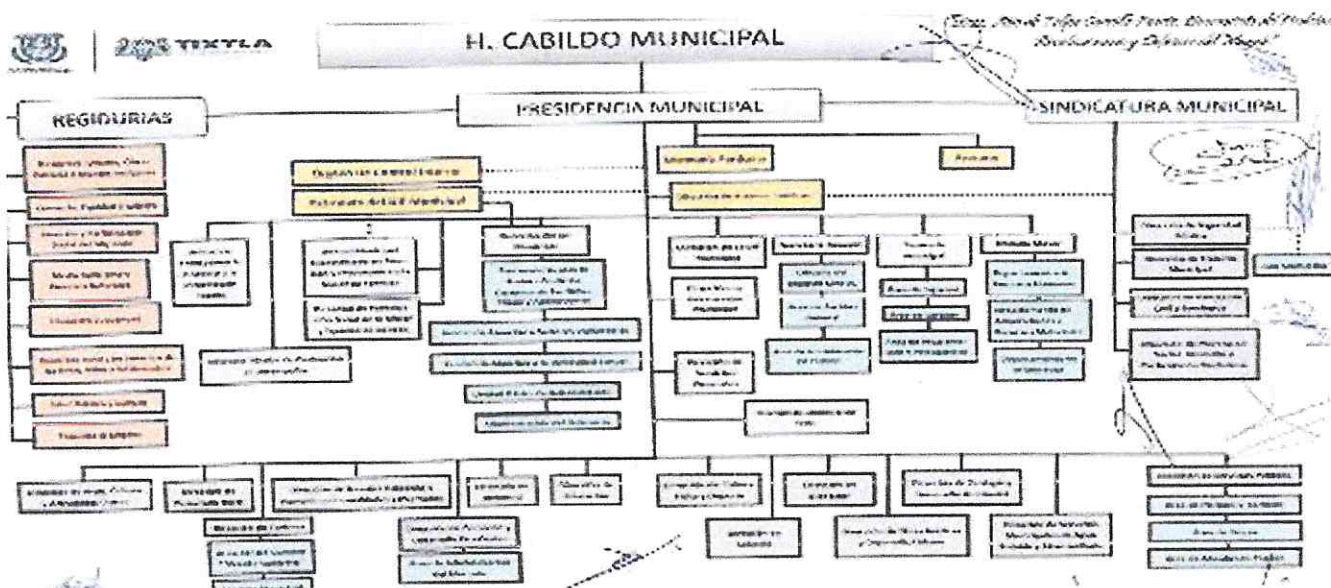
 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCION A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISION
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

5.- ORGANIZACIÓN.

5.1 Niveles Jerárquicos.

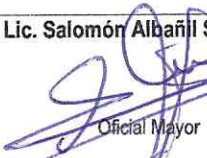
- ❖ Presidente Municipal Constitucional
- ❖ Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes
- ❖ Auxiliares Administrativos

5.2 Organigrama Estructural.



6.- OBJETIVO INSTITUCIONAL.

Garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo integral, la preservación cultural y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, a través del diseño, coordinación y ejecución de políticas públicas y programas específicos. Esto implica garantizar la participación de las comunidades, asegurar el cumplimiento de derechos

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL			
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES			
OFICIALÍA MAYOR			
ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal Constitucional
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO			
PRESIDENCIA MUNICIPAL			

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

constitucionales, proteger su patrimonio cultural y coordinar acciones con otras instancias de gobierno para atender sus necesidades.

7.- ANÁLISIS DE PUESTOS.

TITULO DEL PUESTO:	DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES
DEPENDENCIA:	H. Ayuntamiento Municipal
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliar Administrativo
OBJETIVO DEL PUESTO:	Promover el desarrollo integral y el bienestar de las comunidades indígenas, garantizando el reconocimiento de sus derechos (culturales, económicos, sociales, políticos y jurídicos) y fomentando su participación en la toma de decisiones y gestiona programas de apoyo para los pueblos originarios.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato (mínimo)
FORMACIÓN ACADÉMICA:	
ESPECIALIZACIÓN:	Promoción y gestión de los derechos de los pueblos indígenas
EXPERIENCIA:	Mínima de 2 años
FUNCIONES:	
- Elaborar y proponer políticas públicas para la defensa, apoyo y consolidación de los derechos étnicos y culturales de los pueblos indígenas. - Coordinar con instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento de políticas y programas dirigidos a comunidades indígenas. - Brindar asesoría técnica y apoyo a los pueblos y comunidades en la atención de sus asuntos y el ejercicio de sus derechos colectivos e individuales. - Coordinar el diálogo político entre el Estado y los pueblos indígenas, promoviendo la participación de sus organizaciones y autoridades. - Colaborar con las instancias correspondientes en la realización de los procesos de consulta previa a proyectos de desarrollo o iniciativas legislativas que afecten a las comunidades.	



**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**



OFICIALÍA MAYOR



**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal
--	--	---	---



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

- Impulsar el desarrollo económico, político, social y cultural de las comunidades indígenas, buscando soluciones a sus problemas cotidianos y ofreciendo oportunidades de desarrollo.
- Gestionar y supervisar que los programas federales y estatales de desarrollo social se lleven a cabo de manera efectiva para los pueblos indígenas.
- Canalizar, dar seguimiento y vigilar las demandas de los grupos indígenas.

TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA:	Dirección de asuntos indígenas y atención a comunidades y migrantes.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Director de asuntos indígenas y atención a comunidades y migrantes
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Realizar y/o apoyar en la redacción y/o corrección de informes administrativos, llevar un control y archivo de la correspondencia, así como de cualquier otro documento que se produzca o reciba.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Administrativa
ESPECIALIZACIÓN:	Computación y manejo de paquetería de Office.
EXPERIENCIA:	Mínima de 1 año en el trabajo administrativo.
FUNCIONES:	
❖ Recibir y agendar citas relativas a los trabajos. ❖ Recepcionar y gestionar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica; ❖ Entregar correspondencia ❖ Organizar la agenda con las citas y reuniones importantes ❖ Brindar apoyo al director asistiéndolo en eventos y reuniones; ❖ Solicitar, con la autorización de su superior el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Administrar el material de oficina, cómputo y limpieza; ❖ Brindar atención al público que se acerque a la oficina. ❖ Atender y orientar al personal de la Administración Municipal y a los ciudadanos, así como proporcionar información sobre los trámites y procedimientos.	

ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	AUTORIZÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Alberto Michi Campos  Presidencia Municipal
---	--	---	--

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> MUNICIPIO DE GUERRERO	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025

8.- DIRECTORIO.

- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Jhony Carranza Alistac**
Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes
- ❖ **Gisele Flores García**
Auxiliar Administrativo

9.- BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- ❖ Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero del 2025.



**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**

Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.

❖ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 10 de Diciembre del 2022.

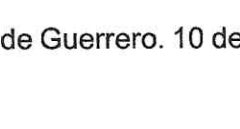
ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  Presidente Municipal Constitucional
--	--	--	--



OFICIALÍA MAYOR



ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



PRESIDENCIA MUNICIPAL



TIXTLA
¡Es para todos!
MUNICIPIO DE GUERRERO

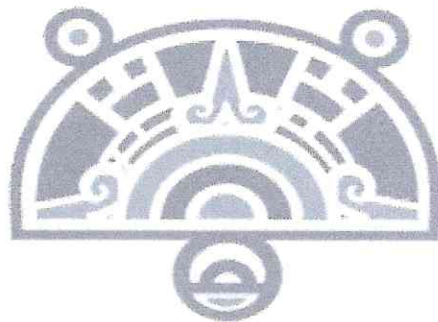


TIXTLA
¡Es para todos!
MUNICIPIO DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
MUNICIPIO DE GUERRERO

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y MIGRANTES	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MAYO/2025



TIXTLA

¡Es para todos!

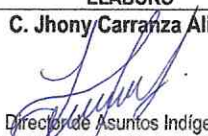
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y ATENCIÓN A
COMUNIDADES Y MIGRANTES**

OFICIALÍA MAYOR



ELABORÓ C. Jhony Carranza Alistac  Director de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	REVISÓ Lic. Salomón Albañil Salmerón  Oficial Mayor	REVISÓ Lic. Jesús Castrejón de la Cruz  Titular del Órgano Interno de Control	AUTORIZÓ Lic. Alberto Michi Campos  PRESIDENCIA MUNICIPAL
---	--	---	---